

# LA LUCHA

PERIODICO BATLLISTA DE LA SECCIONAL 22<sup>a</sup> PATROCINADO POR LOS CLUBES "BATLLE-BRUM", "CONCENTRACION DE LA VICTORIA" Y "BATLLISMO ES JUSTICIA"

Redactor Responsable:  
ANTONIO NOCETTI

AÑO I  
Nº 2

Redacción y Administración:  
Andrés Lamas 3623

NOVIEMBRE DE 1948

Administrador:  
ANTONIO TOCHETTO PERRONE

## Porque somos Batllistas

Somos batllistas, porque conocemos y practicamos los ideales de Batlle, a quien consideramos el primer revolucionario en ideas que hubo en América. Vamos a luchar incansablemente para hacer de este pequeño Uruguay el ejemplo de lo que debe ser la Humanidad del futuro, donde los hombres no podrán ser bestias de carga, mientras existan otros que disfruten de lo que no les corresponde por no haber contribuido a obtenerlo con el sudor de sus frentes.

Somos batllistas, y orgullosos nos sentimos de serlo, porque luchamos, con la fuerza que nos da la razón y nos da la seguridad de vencer al capitalismo retrógrado o monopolista que desea acumular y acumular dinero a costa del sufrimiento de los humildes. Porque si venimos al mundo formados todos de carne y hueso, no es posible tolerar más la injusticia de que algunos sean privilegiados y otros desamparados. Lo somos porque asimilamos del Maestro su doctrina, que es la mejor de las que se puedan ofrecer al hombre libre y democrático. Es su doctrina la mejor, —y nada puede encontrarse superior a ella,— porque nos enseña a ser enemigos del garrote, a no endiosar a ningún dictador, a combatir lealmente a nuestros propios hombres y a nuestros adversarios, a aquéllos para sacarles del error en que estén, a éstos para demostrar a la ciudadanía qué es lo que dicen, y como proceden, engañándola. Es mejor, por-

que nuestra obra es de justicia para todos; porque consideramos que las grandes fortunas acumuladas por algunos con el esfuerzo y la sangre de los trabajadores deben ser, en su parte más considerable, reintegradas a la sociedad, y no servir para mantener el lujo de los herederos parásitos; es mejor que todas, porque tenemos principios que nos determinan a no ser como otros, que ven hoy blanco lo que ayer vieron negro; porque no somos defensores de los imperialismos de ninguna naturaleza, como lo hemos demostrado, contra Mussolini, Hitler, Franco, Stalin, Wall Street, La City, y todos los grandes o pequeños dictadores que existieron o existen en el mundo.

Mejor, en fin, porque deseamos para el pueblo nuestro, leyes de Seguro de Paro general, Seguro por enfermedad o invalidez, participación en las utilidades; mejor porque, —lo dijo nuestro Prócer José Gervasio Artigas — queremos que "sean los orientales tan ilustrados como valientes" y para ello queremos más escuelas primarias, industriales, liceos, bibliotecas, colonias de vacaciones, etc. Es nuestro anhelo honrar a Batlle, luchando para que nuestro país, —Campeón de la Democracia, la Libertad, la Fraternidad— sea la República feliz y justicia por la que él brindara su esfuerzo maravilloso.

Por todo esto somos batllistas, y orgullosos decimos: ¡Viva Batlle!

## Agarren viaje...!

Los señores diputados y senadores que se dicen defensores del Pueblo, tienen una oportunidad de demostrarlo, aprobando con sus votos en el Parlamento, el Proyecto de Ley del Batllismo que concede el monopolio del abasto de carne en los departamentos de San José y Canelones a sus respectivos Municipios, que son herreristas, apuntamos.

Esa es la mejor solución para combatir el mercado negro y a los acaparadores, por ser los departamentos limítrofes con Montevideo; esperamos que aquéllos señores, defensores del Pueblo (mula!), apoyen esta iniciativa.

Aquí "te quiero ver, escopeta"; ustedes que "nunca engañaron al pueblo", van a apuntar para el lado que les resulte más conveniente. ¿Defenderán a los consumidores, o a los intereses creados de la Federación y Asociación Rural?

Decidáse, muchachos... Son dos, para Uds., los caminos a elegir: ponerse en evidencia como mentirosos (cosa que a nosotros no puede sorprendernos), o cumplir con el mandato de la ciudadanía que los llevó como sus representantes, confiada en el clamor de sus promesas de defender al pueblo, (y ésto sí que habría de asombrarnos...)

Nuestra posición es de risueña expectativa. Los jerarcas del herrerismo y los colorados conservadores tienen la palabra. Mientras esperamos su resolución final, nos decimos: ¿AGARRARAN VIAJE...?

## El Problema de la Carne

### La Dirección del Frigorífico Nacional

Consideramos que el monopolio del abasto de la carne para la población de Montevideo, debe de seguir en manos del Frigorífico Nacional. Pero lo que constituye un problema es la DIRECCION de ese organismo. Es necesario hallarle solución, legislando para beneficiar a los más, las clases populares, aun cuando se perjudique a los menos, que son los hacendados. Para ello es preciso modificar la Ley, y debe hacerse por una razón, la más valedera de todas, que nos dice que el pueblo necesita más carne, porque es éste el alimento más económico para la mesa del pobre. Pero además existen otras razones, como ser, la de que el capital del Frigorífico Nacional lo aportó el Estado, que es el Pueblo, y este debe tener la Dirección del citado organismo, para la mejor defensa de los intereses de la población.

Existen muchos hombres en el Batllismo, que conocen el problema a fondo, y son ellos los que deben tener la iniciativa en esta materia. No impor-

ta que se sepa que tendrá oposición, ella será vencida, no sólo el Partido les acompañará, sino que ganando la calle, el pueblo obtendrá la evidencia, de quiénes son los que realmente defienden sus intereses. Si son respaldables los intereses del capital, más respaldables son los del Pueblo, y los que tienen un mandato de la ciudadanía deben de tener presente, que cuando se corrige una Ley, con el propósito de beneficiar a la mayoría, no importa que se cause malestar a los intereses creados de las minorías. El Batllismo aspira a que todos los monopolios en manos de particulares, pasen a poder del Estado, y sean administrados por él, de ahí la imprescindible necesidad de abocarse al estudio para la modificación de la Ley que concedió graciosamente la dirección del Frigorífico Nacional a los estancieros. Debe modificarse porque el pueblo así lo quiere y su mandato es soberano.

## Los Obreros y el Batllismo

Los obreros de las fábricas, deben de hacer conocer a los representantes Batllistas en el Gobierno, la necesidad de mejores Leyes o la modificación de las actuales, para corregir defectos, o para evitar que los patronos mal intencionados burlen la Ley. Es necesario que los trabajadores, lleguen a los clubes seccionales del Batllismo, a plantear todas las dificultades que tengan en sus trabajos, ya que encontrarán apoyo seguro a los justos petitorios que realicen, por ser el Batllismo un Partido del Pueblo y para el Pueblo, y donde todos los ciudadanos que militan en él, tienen la obligación de luchar constantemente en pro de mejoras para los trabajadores, para realizar la obra que el Maestro no pudo realizar, por la obstinación de los mismos hombres que ayer fueron sus adversarios, como hoy, lo son del Batllismo. Llama el Batllismo a los trabajadores para luchar y vencer a los imperialismos, de afuera y de adentro; a luchar y vencer, para que el Uruguay siga siendo ejemplo en el mundo de Democracia, de Libertad y Bienestar Social, donde los proletarios disfruten —porque tienen derecho a ello— de un vivir mejor, donde el hombre se sienta feliz de haber nacido en tierra tan promisora, tal cual

lo deseara Batlle y por lo que tanto luchara; a luchar y a vencer a los capitalistas egoístas, a quienes no importa la vida de sus semejantes, con tal de que al final de cada ejercicio, regocijen sus ojos ante los rendimientos que le producen los obreros de sus establecimientos; a luchar y a vencer, porque la razón es nuestra, porque somos los más y el hombre debe vivir como un verdadero ser humano; a luchar y a vencer, haciendo leyes más justas; a luchar y a vencer, cuidando siempre que la Democracia y la Libertad sean nuestras guías; a luchar y a vencer, para que ellos mismos, cuando hagan análisis de su conciencia se sientan más justos, más humanos y más felices. Por todas esas razones que hemos expuesto, llamamos a los trabajadores del país a la militancia activa en el partido de Batlle, para conquistar las posiciones de lucha en el gobierno de la República, para la realización del programa de acción del Batllismo.

Es necesario que la ciudadanía sea Batllista, y debe serlo porque el Batllismo se ha hecho ya acreedor a esa mayoría, realizando obra social; pero mucha es la que todavía debe realizar, y el pueblo trabajador debe apoyarlo.

## Que es el Herrerismo

Si la mayoría de los partidarios de Herrera analizaran porqué son herreristas, no tendrían a su favor ninguna razón. Podrían serlo los privilegiados, los dueños de grandes fortunas, los terratenientes, los egoístas, los ambiciosos de mando, pero de ninguna manera el trabajador, ya que Herrera y los jerarcas del herrerismo no han hecho nada en este país en beneficio del proletariado.

Ayer combatieron las ideas y realizaciones de Batlle, como hoy se oponen a las obras de mejoramiento que la Patria necesita, y que el Batllismo quiere realizar para mejorar el bienestar de la población de la República. El hijo del lustrabotas, decía Herrera, no debía sentarse en el mismo banco de la Universidad que su hijo; cuando se discutía en el Parlamento la Ley de 8 horas, decían los jerarcas del herrerismo que, con ese horario de trabajo, el obrero dedicaría las demás horas del día a enviciarse concurrendo a los despachos de bebidas para embriagarse, a los que los representantes del Batllismo contestaron, que el obrero tenía derecho a una mejor instrucción, a reposo mayor después de una larga jornada de trabajo, y a estar más cerca de los suyos en las horas que le quedaban libres.

Herrera y los jerarcas del herrerismo fueron laderos de la dictadura de Terra, admiradores de Mussolini, de Hitler, como son actualmente de Franco y de todas las dictaduras y gobiernos reaccionarios que existen en el mundo. Los obreros del Uruguay, conocen perfectamente cómo han procedido antes con el trabajador y como procederían si ejercieran el poder en la República. Con cárceles y destierros pagarian al trabajador que hubiera confiado en ellos; destrozarían los sindicatos y a los líderes obreros no les respetarían ni a su fami-

liares, por considerar que esa semilla podría hacer germinar la libertad y la Democracia en la República. Existiría el gobierno del mandón, y a todo aquel que se les opusiera con la fuerza que da la razón reclamando un mayor bienestar social, lo aplastarian, porque tienen un concepto inferior de lo que es la Libertad y la Democracia. Para ellos el poder es, y así lo desean, para mandar y ser obedecidos. Con los mismos procedimientos que los dictatoriales, la ley no existiría o la arreglarían a su paladar. La Constitución sería pisoteada y el pueblo, bueno gracias. En su régimen tendrían cabida los malandrines, los que nacieron para ser esbirros o esclavos de otros hombres. Esa sería su ley y "amansarse para vivir" su guía. Nada ni nadie podría oponerse al can-dome, que bailarían al son de una jota bullanguera, de un "no hay quien pueda con Herrera". ¡Que consejo de

salarios ni ocho cuartos, qué licencias anuales para los trabajadores, qué escuelas, liceos, bibliotecas, etc., que no sirven sino para "envenenar al pueblo o para no obedecer al que manda"! Al pueblo hay que tratarlo con el garrote en la mano, y deben de saber de una vez por todas, que hay que nacer en cuna de oro para saber mandar y ser obedecido, por la fuerza que dan las costumbres, ya que desde niños se aprende en las familias poderosas porque pudieron ejercitarse en sirvientes y peones de estancia, tratándolos como a estropajos, y no como a seres humanos dignos de mejor suerte.

Así, Herrera y los jerarcas del herrerismo pintados al desnudo, nunca podrán engañar a los trabajadores, y aquellos que equivocados hayan militado en las filas del herrerismo, se apartarán del mismo y de esa manera será verdad que Herrera y los suyos nunca pudieron engañar al pueblo.

## Aumento a todas las pasividades

Vamos a ocuparnos aquí de un problema social conocido, y difundido por la prensa en general, pero al que, por ser ya casi angustioso, opinamos debiera hallársele más rápida solución.

Es indudable que en el último decenio transcurrido, el "standard" de vida ha sufrido un cambio fundamental. La terrible hecatombe mundial ha traído como consecuencia un notable descenso de él en el mundo entero, el que se ha agudizado aún más en los dos últimos años. Vemos con sorpresa creciente que día a día se produce un nuevo encarecimiento, ya sea en el orden alimenticio, ya en el vestir —no menos importante— o bien en el arrendamiento de viviendas, esto, desde luego, al feliz mortal que tenga la dicha de obtenerla.

Justo es reconocer que nuestros gobernantes prestan al hecho señalado su debida atención, por intermedio de las Ferias Francas, los Expendios Municipales, el Consejo de Subsistencias, tratando por esos y otros medios de nivelar los precios y poner freno a la tendencia alcista general. Por otra par-

te, los obreros y empleados de la industria y del comercio, de la Banca privada, los obreros y empleados públicos, en suma, casi todos aquellos ciudadanos en actividad, han obtenido unos, y están en vías de conseguirlo otros, más justas remuneraciones que los pongan a tono con el cambio tan fundamental sufrido.

Es un hecho que el costo de las subsistencias todas y de la vivienda ha soportado un aumento de, por lo menos, un 80 a 90 %. Y bien; si los obreros y empleados privados y del Estado no han llegado todavía a cubrir ese elevado costo, están cuando menos más aproximados o a punto de llegar a ello, en virtud de los laudos de los Consejos de Salarios respectivos, o por propia comprensión de los Poderes Pùblicos. En cambio, ¿qué podemos decir de las clases pasivas? ¿Acaso se supone que el último aumento de 15 pesos mensuales —que oscila para las pasividades entre los 40 y 200 pesos mensuales, respectivamente, entre un cuarenta y un 7 por ciento— pueden los jubilados y

pensionistas cubrir ese terrible aumento de un 90 % en los costos en general? De ninguna manera. Porque dichas clases deben sufrir casi de igual forma que las clases activas todos esos aumentos, y cargar con la manutención de hogares cuyo único sustento proviene de esa hoy insignificante remuneración. Y porque, —no cabe duda alguna— las clases pasivas no son culpables de haber llegado a edad de retiro, o a retiro forzoso otros, por distintas causas, y los primeros por el hecho natural de haber nacido "fuera de oportunidad".

Por todas estas consideraciones que-

remos destacar ante los Poderes Pùblicos —cuyos altos propósitos conocemos— esta desigualdad social de que padecen los jubilados y pensionistas. Nos guía a expresarnos en tal sentido, el anhelo de que nuestros gobernantes se compenetren bien de este hondo problema, y traten por todos los medios posibles de dar a la brevedad trámite a esa cantidad de justas aspiraciones expuestas en nutridas asambleas pùblicas, y en periódicos o folletos editados por los distintos y bien inspirados Comités que defienden los derechos de aquellas clases.

## Dijo Batlle:

"Es necesario que los pobres vivan mejor, que sean felices, que no tengan para ellos solamente la tarea, en tanto que para los demás queda el bienestar, eso es lo que deben hacer los gobernios".

Por ello el Batllismo desea que tengan participación en las utilidades, los obreros y empleados de las empresas particulares y del Estado. LA LUCHA bregará por esa conquista del Batllismo para los trabajadores.

... "todos los que están agobiados por la injusticia son nuestros protegidos".

Para que la injusticia desaparezca lucha el Batllismo. Seguro de Paro General y Seguro de Paro por enfermedad o invalidez, serán las nuevas leyes que los hombres representativos del Batllismo en el gobierno conquistarán para los trabajadores.

"No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad".

Por esa razón los Batllistas somos enemigos del despotismo individual y más aun cuando se dicen representantes de la clase tra-

bajadora y hace 30 años que mandan con el garrote en la mano al sufrido pueblo ruso.

"La felicidad pública florece y se perpetúa donde cada ciudadano es un ser consciente y libre".

El Batllismo es un Partido de hombres conscientes y libres que trabajan permanentes para que la Democracia y la libertad imperen en el mundo, para felicidad de todos los seres humanos. La militancia activa en el Partido honra al ciudadano.

"El voto es la fuerza que fácilmente puede realizar, sin una gota de sangre y sin una lágrima, las más justas aspiraciones proletarias".

El Batllismo ha luchado siempre por mejores leyes para los trabajadores, el pueblo las conoce, pero es necesario luchar por nuevas conquistas que lleven un poco más de felicidad a los hogares pobres. Ciudadano: defienda su derecho con su voto, obtenga su credencial Cívica.

Todos los que cumplan 18 años antes del 26 de noviembre de 1950 están en condiciones de obtener su credencial Cívica. Proporcione sus datos a los clubes seccionales del Batllismo.

## Cruzada Batllista Pro Menores que están bajo tutela del Estado

La Cruzada Batllista Pro Menores que están bajo la tutela del Estado, movimiento que se hizo eco inmediatamente de la voz valiente y sincera de la Srta. Prof. Reyna Reyes, quien relatara en sucesivos artículos periodísticos la situación desesperante de estos menores y las lamentables condiciones de los establecimientos que los albergan, está tratando de que nuestros gobernantes y nuestro pueblo colaboren para subsanar tal anomalía.

Es imperativo que la sociedad y el Estado que la representa, brinden a la niñez sin hogar —lo que de por sí es un tremendo destino— uno que reuna las condiciones materiales y morales imprescindibles, para que su triste condición no se troque en estigma al transcurrir el tiempo, gravitando sobre su existencia toda, y cercenando sus posibilidades de constituirse en un ser de provecho dentro de la organización social.

Para resolver este problema es preciso tenderse de lleno en la lucha y meditar solucionar adecuadas. El Batllismo, como es su norma, inspirada en la conducta de Batlle —profundamente humanista y sinceramente honesta, ha sido el primero en poner en evidencia el problema, y ha de ser, sin duda, quien lo solucione convenientemente. La Cruzada batllista que nos ocupa brega por la reforma de todas las Instituciones del Consejo del Niño, y porque se transforme, lo que para muchos es ahora una cárcel, en un sustitutivo hogar, donde el menor desamparado encuentre los medios para su correcta formación espiritual, física y profesional, que determine el futuro éxito de su vida.

Por lo que hemos expresado, y motivados por la natural simpatía que en nosotros despiertan causas tan nobles y humanas, nos adherimos, incondicionalmente, a la Cruzada.

## Sabe usted...

¿Cómo se eligen a las autoridades de los clubes Batllistas?

¿Se ha interesado Vd. en conocer la Carta orgánica del Partido?

¿Conoce Vd. el programa de acción del Batllismo?

¿Milita Vd. activamente en las actividades del Batllismo?

Los ciudadanos deben conocer a los Partidos Políticos, saber cómo se constituyen, cómo se gobernan, qué programa de acción tienen y contribuir con la militancia activa a la realización de esos ideales.

Si usted quiere que en nuestro país exista más justicia social conozca al Partido de Batlle. Afiliése a los Clubes Batllistas, solicite a los mismos todo lo que considere necesario para conocer al Partido que Batlle fundara. Hónrese con la militancia activa en el Batllismo.

Que la idea de Batlle de forma Clubes Seccionales fué con el propósito de que los vecinos que habitan en un barrio, se interesasen en los problemas del mismo y estén en contacto con los gobernantes del partido, al concurrir éstos a las reuniones semanales que se realizan en los clubes, para interesarlos en la solución de los mismos.

## ¿Sabe Vd. que...

...el 29 de junio de 1905, durante el gobierno de don José Batlle y Ordóñez, se elevó el Mensaje a la Asamblea Nacional, acompañando el proyecto de Ley de supresión de la pena de muerte del Código Penal?

...en la misma época fué elevado el también proyecto de Ley de divorcio "ad libitum", presen-

tado al Parlamento por el Dr. One-to y Viana del que Batlle fué inspirador y defensor desde las columnas de "El Día"?

...el último censo practicado por la Intendencia Municipal de Montevideo con relación a las familias de los poseedores y solicitantes de tarjetas válidas en los despachos municipales, establece las siguientes cifras: 38.583 núcleos familiares, con 138.219 componentes, de los cuales 57.475 son menores?

...las viviendas económicas edificarse en el Cerrito de la Victoria constarán de veinte bloques de cuatro pisos, con un total de 238 viviendas de uno, dos y tres dormitorios, con capacidad total para mil seiscientas personas, y que ésta también es obra del gobierno municipal batllista?

...en 1906, bajo el gobierno de Batlle, se crearon los Cursos Nocturnos, la Escuela para Sordomudos, y se presentó el proyecto de fomento de la educación física, tendiente a aficionar a nuestra juventud a los juegos atléticos, separándoles de otras distracciones perniciosas?

...uno de los proyectos de Batlle que fué más combatido, fué el que establece la jornada de ocho horas y descanso semanal obligatorio para todos los trabajadores del país?

...en el año 1882, gobierno de Santos, Batlle abandonó su puesto de redactor en "La Razón", pasando a ocupar la Dirección de un periódico hasta entonces escasamente difundido, al que, con su brillante talento, hizo ocupar un lugar preponderante dentro de la masa opositora, compuesta por la inmensa mayoría de los ciudadanos? Y que el nombre de ese periódico de combate, era "La Lucha"?

## Los Gobernantes Batllistas se proponen realizar obra para el Cerrito de la Victoria

DECLARACIONES DEL CORRELIGIONARIO Arq. LUIS O. NUNES, DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

El caracterizado correligionario Arq. Luis O. Nunes, en declaraciones formuladas para el diario "El Día", ha manifestado que la Universidad del Trabajo, instituto de su dirección, ha resuelto dotar al Cerrito de la Victoria de una Escuela Industrial, que contará con un cuerpo docente integrado por 18 profesores de asignaturas teóricas y 4 maestros de talleres, los que impartirán enseñanza general relativa a la capacitación de los jóvenes para trabajar en las industrias de la bariada.

Así es como proceden los dirigentes batllistas en los cargos de gobierno: realizando obra de cultura, y procurando brindar a la juventud trabajadora la capacidad técnica que ella necesita.

Interesante sería, —y por ello lo sugerimos— que los industriales de la zona contribuyeran a la pronta instalación de tan grande obra, aportando útiles y herramientas de trabajo, apor-

te que, a más de que merecería el reconocimiento de sus vecinos, redundaría en beneficio de ellos mismos, ya que podrían contar, a breve plazo, con obreros especializados para sus fábricas y talleres.

La Escuela Industrial en el Cerrito de la Victoria significará para los obreros, no sólo recibir instrucción técnica, sino que estarán en mejores condiciones espirituales y económicas, lo que les hará más aptos para contribuir al engrandecimiento de la patria. El apoyo a iniciativas como esta que nos ocupa, amplia las posibilidades de la Industria Nacional por lo que esperamos la colaboración inmediata de los propios industriales de la zona, repetimos, en procura del pronto funcionamiento de la Escuela Industrial del Cerrito de la Victoria.

Ellos, y las autoridades, tienen la palabra.

## El Barrio Fraternidad manifiesta una necesidad angustiosa: LA ESCUELA PÚBLICA

El barrio Fraternidad tiene muchas necesidades que satisfacer. Existen aún muchos claros que llenar, y de destacarlo, —lo hemos prometido— nos ocuparemos con indeclinable insistencia. Nuestra predica no ha de cesar mientras sea útil, y lo será hasta que las soluciones lleguen a los problemas. Mas es preciso, cuando se emprende una obra de este carácter, efectuar una ordenación previa de los elementos en juego, que asegure a las posibilidades de lograr el fin que se persigue, una clara perspectiva de éxito. De ahí que nos hallamos planteado, uno a uno, todos los problemas de que tenemos conocimiento, y consecuencia de ello, que halla surgido nítida y casi impetuosamente al primer plano de nuestra consideración, la apremiante necesidad de que sea establecida una Escuela Pública.

La escuela cumple una función imprescindible en la vida democrática. Inicia el raciocinio, corrige los hábitos, esculpe caracteres. Amplía panoramas, dilata horizontes, busca la vocación y la modelo. Por sobre todas las cosas, educa. Y la educación, maravillosa palabra cuyo significado multitudinario no todos comprenden, pero de cuyos beneficios participamos hasta en lo insensible, es cosa en busca de la cual no debe detenernos nada. Ninguna consideración, a ningún orden que pertenezca, puede justifi-

car, ni siquiera explicar, que nos resignemos a prescindir de ella.

Sin duda, esto es algo que todos comprendemos. Pero el acuerdo sin acción, es estéril. Hasta ahora, preciso es confesarlo, se sintió la necesidad, se protestó, se adjudicaron culpas, pero nada concreto se realizó en ningún sentido. Por eso queremos dar publicidad hoy a una noticia que habrá de ser grata a nuestros lectores, y que esperamos determine su adhesión a quienes se refiere. Los Comités ejecutivos de los clubes "Batlle-Brum" y "Concentración de la Victoria", ambos de la 22<sup>a</sup> Sección han acordado dirigirse en delegación al Director de Enseñanza Primaria, señor Luis Samperio, a efectos de plantearle el problema que suscita esta nota. Consignamos que ha sido solicitada una audiencia —que desde luego ha sido concedida— y que en el curso de la presente semana se llevará a cabo la entrevista de la que, seguramente, surgirá el principio de una solución que es de tan largo tiempo esperada. Fortalece nuestra convicción de que así habrá de suceder, el conocimiento que poseemos no sólo de los bien inspirados propósitos del señor Director de Enseñanza Primaria, sino también, de la determinación que anima a quienes han emprendido la tarea de plantear el problema.

## Gotas en el Comunismo...

TEMAS DEL DÍA O ¿DE QUÉ ASIGNACIÓN ME ESTAS HABLANDO?

IR POR LANA...

De la prensa diaria metropolitana recojemos, sin comentarios, la siguiente y sabrosa información:

"La U.G.T. ha sido multada por negarse a pagar a sus empleados la asignación familiar que les corresponde".

ANTE TODO, LA PATRIA... SI NOS DEJA MOSCU

El Partido Comunista Francés (Moscú S.A.) ha dado a la publicidad un manifiesto advirtiendo que, en caso de un conflicto armado entre la U.R.S.S. y las potencias occidentales, —incluida Francia, desde luego,— ellos estarán con el Soviet.

Sugestivo, —y concluyente,— verdad?

## La AMDET y los vecinos de la Av. Gral. Flores

Nos complace destacar, cumpliendo una solicitud que en tal sentido nos hicieran varios vecinos de la Avda. General Flores, la satisfacción que les ha producido el establecimiento por la AMDET de la nueva línea de ómnibus 74.

Nos adherimos con entusiasmo a ese sentimiento y al destacarlo, señalamos el hecho como una conquista más obtenida gracias a la acción esforzada y tenaz del Agrimensor don Germán Barbatto, digno representante del Batllismo en la Intendencia Municipal de Montevideo.

El alevoso ataque al cine "Trocadero", llevado a cabo como es público y notorio, por las "fuerzas de choques" del sovietismo, encontró allí la sorpresa —para ellos— de una energética reacción popular, y la acción rápida y eficaz de la policía. Los lacayos del dictador ruso, que pretendieron intimidar a la ciudadanía para que prescindiese de ver el film que les acusa, vieron defraudados sus propósitos con siguiendo todo lo contrario de lo que esperaban. Lo que se dice: "ir por la lana, y salir trasquilado"...

Nos viene a la memoria otro refrán que al caso hace: "a cada chancho, le llega su San Martín". Y que nos disculpen... ¿eh?

## PLAZAS PÚBLICAS para la Seccional 22.a

En la Avda. General Flores desde sus comienzos en el Palacio Legislativo, hasta la terminación en Camino Cuchilla Grande, no existen plazas públicas.

Esperamos que la Dirección de Paseos Públicos estudie este problema y trate de encontrarle solución a la brevedad posible.

Debemos de hacer notar que en General Flores y Larrañaga, Gral. Flores y Propios, existen espacios libres que bien pueden ser dedicados a estos fines.

## Arreglo de pavimentos en la Seccional 22.a

Es necesario que la Intendencia Municipal por intermedio de las oficinas que correspondan, arregle los pavimentos del Cerrito de la Victoria principalmente las calles con macadam alquitranado como ser, parte de la calle Santa Ana, laterales de la Avda.

## Los vecinos deben colaborar con las autoridades

Es necesario que el vecindario labore con las autoridades nacionales y municipales, en el cuidado del arbolado y alumbrado público, teniendo en cuenta que el daño que se ocasione es en perjuicio de la pro-

pia población. Nadie puede estar más interesado en la conservación de estas obras de mejoramiento para la Ciudad que los que reciben su beneficio. Por ello lo de su obligación en el cuidado de las mismas.

## Alumbrado público para la calle Andrés Lamas

El vecindario de la calle Andrés Lamas desde la Avenida General Flores a Porongos, desde hace más de 10 años viene solicitando el alumbrado público para la citada calle, y el último petitorio hace aproximadamente cuatro años ha sido presentado a la Sección Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, teniendo el Exp. el N° 09431.

Creemos que ya ha transcurrido bastante tiempo para que los funcionarios encargados del estudio e informe respectivo lo eleven a la superioridad y esperamos que el Intendente Municipal Batllista que está realizando una encomiable gestión resuelva en el correr de este año éste razonable pedido.

## Necesaria vigilancia partidaria

En repetidas oportunidades nos hemos encontrado con correligionarios de destacada militancia que no titubean en hacernos partícipes de su desconformidad por cierta clase de nombramientos que se realizan no ya en la administración pública, sino en aquellos que debían llevar implícita una clara ejecutoria partidaria.

Con tal motivo nos mostraban algunos recortes de diarios donde se podía leer las últimas designaciones para delegados a Consejos de Salarios y Cajas de Asignaciones familiares, —y nos señalaban la importancia de las mismas pues el delegado del Poder Ejecutivo ocupa la Presidencia de aquellos organismos.

A confesión de parte declaramos que muchas de las personas nombradas nos

eran completamente desconocidas, y con mucho esfuerzo pudimos ubicar a las otras entre algunas citaciones de personas, alejadas de las luchas seccionales y más aún de la época en que nos enfrentábamos al malón terri-herrera.

Indiscutiblemente y sin pretender señalar normas con carácter definitivo, se nos ocurre que podrían evitarse estos malestares muy lógicos entre los correligionarios, con la formación de un departamento de Información Política Partidaria, que con los informes seccionales y departamentales, impediría ciertas equivocaciones, no consagrando con la representación batllista a ciertos advenedizos audaces, tránsfugas de ayer y del mañana.

## Proyectos Batllistas

En los números siguientes daremos a conocer las distintas iniciativas de los representantes batllistas en el Gobierno. A ese efecto, daremos a conocer en forma sintética los fundamentos y beneficios de los referidos proyectos y desde ya solicitamos a los autores de los mismos su colaboración.

Esperamos que de esa manera el pueblo conocerá y apoyará en el futuro la obtención en el Parlamento de los Proyectos de Ley del Batllismo, ya que ellos representan un mayor bienestar para el mismo.

Deben ser representantes Batllistas en los puestos de gobierno, los hombres formados en la lucha partidaria y con amplia vinculación popular.

CLUB "CONCENTRACION DE LA VICTORIA" 22<sup>a</sup> SECCION ZONA 38  
Juan Rosas 3820. — Día de sesión: Jueves, hora de sesión: 20 y 30. Inscripción: Todos los días hábiles de 10 a 12.

## NUESTRA INFORMACION PARTIDARIA

Las reuniones de la Comisión del periódico se efectúan los días miércoles a la hora 21.30 en el local del Club Batlle-Brum en la calle Andrés Lamas 3623, se invita para las mismas a los Clubes y correligionarios que tengan algún problema o colaboración y quieran darle voz en este periódico.

**BATLLISTAS**, en una democracia la fuerza efectiva del pueblo radica en el voto. — **INSCRIBASE**.

El Club Batlle-Brum, Andrés Lamas 3623 habilita los días lunes, miércoles y viernes de 19.30 a 21 horas y domingos de 10.30 a 12 para la inscripción cívica.

## PROFESIONALES

NENENA U. B. DE NOCETTI  
PROFESORA DE SOLFEO

Avd. Gral. Flores 3575 casi Propios

Dr. J. PURCALLAS SERRA  
MEDICO CIRUJANO

Adjunto de Clinica Semiológica del Hospital Maciel

Teléf. 22 40 52 Cno. Edison 4655

HAGOP KARDJJIAN  
REMATADOR

Remates - Tasaciones - Balances  
Compra y Venta de Propiedades

Tel. 9 20 83 Plaza Zabala 1366

Dr. JUAN CARLOS PIETRA  
MEDICO CIRUJANO

Tel. 2 55 93 Gral. Flores 4134

## Provisión Carlitos

de CARLOS SEFERIAN

Azúcar .....	0.35
Kerosene .....	0.09
Harina .....	0.20

Se remite a domicilio

JOANICO 3897 Teléf. 5 29.90

## Empresa Maroñas

E. RAIMONDI AFONSO

SERVICIO FUNEBRE - AUTO DE REMISE - SERVICIO PERMANENTE

Avd. Gral. Flores 4780  
esq. Carreras Nacionales - Tel. 5 12 15

## Fábrica de Estribos y Argollas

— de —

GAMARRA y TOCHETTO

Venta por mayor y menor.  
Se atienden pedidos del Interior  
JUAN ROSAS 3822 - MONTEVIDEO

## Estación de Servicio

de JOSE C. GARCIA

LAVADOS - ENGRASES

Servicio en general para el automóvil

Gral. FLORES esq. CONSULADO

## CRISOL

FABRICA DE

Aceites de lino - Barnices elásticos para exterior - Pinturas - Masillas Tintas para impresión

ANGEL M. RUGGIA y Cía.

Químico Industrial

Uruguayana 3435 — Teléf. 22 45 78

## PROVISION Y FIAMBRERIA

de CARLOS PICHELLI

Se atienden pedidos

Coronel Alegre 1249 — Tel. 41 52 22

## FIAMBRERIA Y PRODUCTOS DE GRANJA

de ORLANDO SGARBI

Rivera 2607

LUIS RIÑON PERRET

Ingeniero Agrónomo

Fruticultura - Forestales

Proyectos de Jardines

DARWIN 3724

DR. RUBEN WERNIK

MEDICO CIRUJANO

En especial Medicina General y Niños

Consulta: de 17 a 19 horas

Gral. Flores 3374, Apt. 2 y Larrañaga

DR. VICTOR CAPDEPON

Medicina General

Adjunto al I. de Pediatría

Cuñapirú 1806, Apt. 5, Piso 3

Teléfono 2 57 56

GREGORIO BENETIZ

EMPRESARIO DE OBRAS

Concepción Arenal 1331

## CAFE Y BAR

## Dos Avenidas

DOMINGO IGLESIAS y Cía.

BEBIDAS FINAS :: NACIONALES

Y EXTRANJERAS

General Flores 3349 y Larrañaga

Teléfono 2 30 85

## Provision Mauri

de RODOLFO MAURI

Especialidad en comestibles  
frutas y verduras

Fco. LAVANDEIRA 3397 . T. 2 42 89

## Lavadero

## Uruguayo

GABOR Hnos.

Larrañaga 3587

Teléf. 2 65 73

MADERAS, TABLAS Y ALFAJIAS

PARA CASILLAS Y CONSTRUCCION

Juan Arteaga 207 casi Sgo. Sierra

Solamente de mañana

## Fabrica de Artículos de Goma

de HECTOR H. GIULIANI

ANDRES LAMAS 3622

TALLER DE RELOJERIA Y JOYERIA

de ADHEMAR ULERİ

ajuste perfecto de toda clase de  
objetos de precisión

GUALEGUAY 3341 esq. Larrañaga

(Frente a Estación de CUTCSA)

PRIMER MERCADITO

"AIRES PUROS"

de LUIS CANTO

Máximo Gómez 4251